

TAJANTE REPLICA DE PINIES A LA INCREIBLE ACCION DEL PRESIDENTE MEJICANO EN LA O.N.U.

Echeverría había pedido la reunión del Consejo de Seguridad para que España fuese suspendida en sus derechos

NUEVA YORK, 29. (Crónica recibida por télex.) Hemos llegado a Nueva York, procedentes de Washington, con el fin de escribir aquí sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos que virtualmente concluyen este martes, de acuerdo con las noticias que obtuvimos en la Embajada de España en Wash-

ington. En estos instantes en que escribimos estas líneas —ya desde que salimos de Washington— el tema de las negociaciones ha pasado a un segundo plano en los medios periodísticos. Escribimos desde las oficinas de Prensa de la Organización de las Naciones Unidas después de haber hecho un recorrido por los salones donde se celebra la Asamblea General del organismo y casi no se habla de otra cosa que de la carta del secretario de Relaciones Exteriores de Méjico en la O. N. U. pidiendo al secretario general la expulsión de España del organismo mundial, y a la vez de la respuesta clara y enérgica del embajador de España, don Jaime de Pinies.

LA CARTA DE ECHEVERRIA

La carta del presidente de Méjico transmitida por su representante en las Naciones Unidas, llena de inexactitudes y de insultos, dice así:

Señor secretario general:

Atendiendo a instrucciones que acabo de recibir por la vía telefónica del secretario de Relaciones Exteriores de Méjico, tengo el honor de transmitirle a continuación el texto íntegro del mensaje que le dirige el presidente constitucional de los Estados Unidos Méjicanos, señor licenciado Luis Echeverría Alvarez.

Méjico une, vehementemente, su convicción y su voz a la comunidad internacional en su condena por las graves y repetidas violaciones a los derechos humanos que ha cometido el régimen dictatorial que, desde la destrucción de la República, ofende al pueblo español.

Méjico ha sido siempre defensor de los principios de autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de los Estados, pero ante la reiterada conducta criminal de la dictadura que agobia a España, ahora, como siempre, no quiere ser cómplice de actos contrarios al pacto jurídico en que se funda la existencia de las Naciones Unidas.

Es el momento en que deben cambiar su actitud todos los países que, en una u otra forma, han mantenido relaciones o han apoyado a la dictadura española, impuesta por el nazifascismo, para que hagan una honrada rectificación a su conducta.

Solicito a usted, por ello, se convoque con carácter urgente a una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad para que de acuerdo con los artículos quinto y sexto de la Carta constitutiva de las Naciones Unidas, pida a la Asamblea General que el régimen español sea suspendido del ejercicio de los derechos y privilegios inherentes a su calidad de miembro.

Asimismo, en virtud de que las consecuencias internas de la dictadura franquista, como ocurre ahora en otros países y en otras regiones del mundo, acarrearán la intervención y la confrontación, abierta o disimulada, de las grandes potencias, y esto constituye una amenaza a la paz mundial, Méjico pide a usted, además, transmita su solicitud al Consejo de Se-

guridad para que, como lo previene el artículo 41, inste a los miembros de las Naciones Unidas a interrumpir totalmente sus relaciones económicas y las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas y otros medios de comunicación (como la televisión) y romper con España sus relaciones diplomáticas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

REPLICA DE PINIES

El embajador, representante permanente de España en las Naciones Unidas, don Jaime de Pinies, contestó al presidente méjicano con otra carta dirigida a Kurt Waldheim, secretario general de la O. N. U. He aquí y sin quitarle una coma, su serena y justa respuesta:

Señor secretario general:

He tenido noticias de la carta que el señor representante de Méjico ha dirigido a Vuestra Excelencia. Esta comunicación, redactada en términos inadmisiblemente injuriosos para el Gobierno de un Estado

Hoover, ante una Comisión del Senado de los Estados Unidos, declaró:

«Cualquier observación que se haga desde el extranjero, a mi modo de ver, es simplista forzosamente. Se necesitan muchos elementos de información, la observación detenida, minuciosa y directa, el conocimiento personal y la ponderación de los factores que intervienen, la valoración de muchos detalles, para llegar a conclusiones acertadas y apegadas a la realidad. Es decir, cualquier análisis que un extranjero —y desde el exterior sobre todo— quiera hacer, es, forzosamente, simple acerca de fenómenos complejos.»

El presidente Echeverría parece ahora haber olvidado esta declaración.

CURIOSIDAD.—Quizá el presidente Echeverría deba también recordar otro tipo de supuestas actividades suyas. A este respecto el señor Philip Agee, en su obra «Inside the Company-Cia Diary», dice del señor Echeverría:

«Echeverría, Luis, ministro del Gobierno mejicano (Seguridad Nacional) y más tarde presidente. Estrecho colaborador de la estación de la ciudad de Méjico. Seudónimo "Litempo-14".»

No creo que ningún miembro de la Asamblea de las Naciones Unidas pueda admitir las falaces afirmaciones del señor presidente de Méjico. Mi Gobierno exige que se recuerde al señor presidente de Méjico el artículo segundo, párrafo 7, de la Carta de las Naciones Unidas.

Le ruego, señor secretario general, ordene se distribuya esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Aprovecho esta oportunidad, señor secretario general, para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Hasta aquí las palabras de Jaime Piniés, embajador de España en la O. N. U. —José I. RIVERO.